

**Discurso del Fiscal Regional de Los Ríos,  
Juan Agustín Meléndez Duplaquet**

Cuenta Pública de Gestión del año 2022

Buenas tardes.

Les saludo en nombre de los fiscales y funcionarios que conformamos la Fiscalía en la Región de Los Ríos y expreso mis agradecimientos a las autoridades y representantes de la comunidad que han sido nombradas por el maestro de ceremonia en el vocativo, especialmente al Fiscal Nacional don Ángel Valencia y al Gobernador Regional que hoy nos acompaña y quien nos ha facilitado este entorno para rendir nuestra cuenta pública, y saludo también a quienes están siguiendo la transmisión en línea de esta actividad.

A los fiscales regionales del país nos corresponde por mandato constitucional rendir cuenta pública de nuestra gestión durante el mes de enero, para informar a la comunidad sobre el quehacer institucional. Este tradicional acto cívico que nos reúne cada año tiene un carácter muy especial este 2023, porque es mi octava y última cuenta pública como Fiscal Regional de Los Ríos.

Asumí este cargo el sábado 3 de octubre del año 2015 y durante estos más de 7 años de gestión hemos trabajado

con firmeza y dedicación para transformarnos en una Fiscalía Regional que presenta indicadores de gestión destacados a nivel nacional, los que hemos logrado manteniendo siempre como valores centrales de nuestra función la vocación de servicio público, el respeto, la transparencia y la probidad.

He dedicado un capítulo especial de esta cuenta para revisar los principales hitos de la gestión que he dirigido en estos casi 8 años, junto con el equipo directivo que me ha acompañado en esta tarea y en conjunto también con los 17 fiscales y 90 funcionarios que integran la Fiscalía en la Región de Los Ríos.

Antes de hacer esa revisión, quiero invitarlos primero a conocer los principales resultados de la gestión del año 2022 divididos en cuatro ámbitos: Persecución penal, Atención de usuarios, Relación con otras instituciones y la comunidad, y Gestión de personas e infraestructura.

## **1) PERSECUCIÓN PENAL**

Un acto esencial de transparencia con la comunidad se realiza exhibiendo principalmente tres indicadores: la judicialización, el archivo provisional y el nivel de vigencia. El ideal es alcanzar la mayor cantidad de salidas

judiciales, con la menor cantidad de archivos provisionales y un porcentaje razonable de causas vigentes.

El año pasado, el 40,2 por ciento de las causas tramitadas terminaron a través de una salida judicial, que corresponde a las distintas formas de término de un procedimiento penal que involucran la intervención de un tribunal.

El archivo provisional, tipo de término que pueden aplicar los fiscales cuando no existen antecedentes para seguir adelante con una investigación, fue de un 42,3 por ciento.

Y el nivel de vigencia, que corresponde a la cantidad de casos ingresados en el año que actualmente continúan en etapa de investigación, fue de un 34,4 por ciento.

El sistema de trabajo y control de la gestión que implementamos en 2015 nos permitió mejorar cada año estos tres indicadores, sin embargo durante 2022 se registró un aumento en el porcentaje de archivo provisional y un descenso en la judicialización debido principalmente al aumento de casi un 17 por ciento en la cantidad de denuncias que ingresaron a las 7 Fiscalías Locales de la región, lo que tuvo un relevante impacto en

la carga laboral y consecuentemente en la eficacia de nuestro trabajo.

La cantidad de ingresos del año pasado fue de 31.102 causas, el mayor número en los 16 años de existencia de la Región de Los Ríos. Esto implicó la tramitación de 4.475 denuncias más que en 2021.

Para que tengan una referencia sobre lo que esta cifra significa, los ingresos del año pasado en las Fiscalías Locales de Los Lagos y Paillaco suman un total de 4.356 denuncias, en otras palabras el aumento anual en la región equivale a lo que habría sido sostenido por dos Fiscalías Locales unipersonales más, que no contamos.

Pese a este importante incremento, nuestras cifras de archivo, salida judicial y vigencia se mantuvieron mejor que el promedio nacional y en niveles que dan cuenta de un trabajo en equipo que permite obtener buenos resultados.

## **INVESTIGACIONES RELEVANTES Y VIGENTES**

**En este punto daré a conocer algunos casos relevantes dividiéndolo en los siguientes hechos:**

### **Delitos que atentan contra la vida**

### **Delitos de sustracción de Madera**

## **Delitos de trafico de drogas**

Una de las categorías de delito que más conmoción y sensación de inseguridad genera en la comunidad corresponde a los delitos que atentan contra la vida de las personas. El año pasado se registraron 28 delitos consumados de este tipo, 8 más que en 2021, que corresponden a dos femicidios, 20 homicidios simples, tres homicidios calificados, un homicidio en riña y dos parricidios y en muchos de estos casos hoy vemos la presencia de acontecimientos relacionados a bandas rivales.

En este contexto nos correspondió dirigir investigaciones:

- 1.- Por un doble homicidio ocurrido la noche del sábado 5 de febrero en la población El Maitén de la comuna de La Unión, en un contexto de bandas rivales asociadas a tráfico de drogas, logrando identificar a seis imputados, de los cuales tres fueron detenidos, formalizados y se encuentran actualmente en prisión preventiva, en tanto que los restantes están con órdenes de detención vigentes.

2.- En el mes de junio, una joven de 23 años que se encontraba en el interior de su casa en el sector Guacamayo de esta ciudad falleció al recibir un impacto de bala durante un enfrentamiento entre bandas rivales. En el marco de la investigación han sido formalizados 6 imputados por estos hechos, actualmente 4 de ellos privados de libertad.

3.- En octubre, un adolescente de 16 años que concurrió a efectuar disparos contra los moradores de una casa de la población Norte Grande, recibió como respuesta un impacto balístico falleciendo mientras recibía atención médica. Como autor de este homicidio fue identificado y detenido otro adolescente, de 17 años, quien luego de ser formalizado quedó en internación provisoria.

Tres días después de este hecho, un joven de 19 años murió como consecuencia de disparos efectuados en su contra en la población Pablo Neruda por dos imputados que actuaron motivados por una disputa con la víctima relacionada con venta de drogas. Ambos imputados fueron detenidos, formalizados y actualmente se encuentran en prisión preventiva.

En noviembre, un joven de 18 años falleció por un disparo en la cabeza efectuado por un hombre de 32 años mientras consumían y dosificaban droga en el interior de

un domicilio de la población Norte Grande. El imputado fue detenido dos días después y formalizado por el delito de homicidio calificado, quedando en prisión preventiva.

4.- En el mes de septiembre, en la comuna de Los Lagos, un hombre de 30 años recibió un disparo en la frente cuando transitaba por la línea férrea de la localidad de Antilhue y quedó en medio del fuego cruzado durante un enfrentamiento entre bandas rivales asociadas a tráfico de drogas, falleciendo posteriormente en el hospital de Valdivia. El imputado como autor de este homicidio tiene 26 años, fue detenido y formalizado en noviembre, y actualmente permanece en prisión preventiva.

5.- El año pasado además lamentamos las muertes de dos mujeres víctimas de femicidio, Franshesca Flores en Futrono y Cindy Muñoz en Valdivia. El trabajo coordinado de la Fiscalía con ambas policías permitió la detención de los imputados como autores de estos delitos, quedando en prisión preventiva luego de su formalización. El autor del femicidio de Cindy Muñoz se suicidó días después en el Complejo Penitenciario de Valdivia.

### **Delitos de sustracción de Madera**

Recientemente, a principios de enero, fueron detenidos por la PDI once integrantes de una banda que se dedicaba a la sustracción de madera desde predios forestales de las comunas de Valdivia y Corral. En el operativo fueron incautados 7 camiones y 4 camionetas, además de motosierras, armas y droga. El fiscal a cargo de esta causa formalizó a todos los imputados y solicitó la prisión preventiva de dos hermanos que lideraban la banda, petición que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Valdivia. Los demás imputados quedaron sujetos a medidas cautelares, la mayoría con arresto domiciliario total o parcial.

### **Delitos de tráfico de drogas**

En esta misma materia, en julio una investigación de la Fiscalía de Los Lagos en conjunto con la PDI permitió la detención de 11 personas que integraban una banda que traficaba droga desde Bolivia hasta la Región de Los Ríos. A todos los imputados la Fiscalía los formalizó por tráfico ilícito de drogas, y a los líderes de la organización también por los delitos de asociación ilícita y lavado de activos, quedando en prisión preventiva.

También en el mes de julio, una investigación de la Fiscalía de Valdivia, desarrollada en conjunto con el OS7 de Carabineros, tuvo como resultado que 5 personas

quedaran en prisión preventiva por comercializar en poblaciones de esta comuna pasta base de cocaína, cannabis sativa, clorhidrato de cocaína y drogas sintéticas.

A estos procedimientos se suman los buenos resultados en la persecución penal de bandas dedicadas al tráfico de drogas que obtuvo nuestra Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, sobre los que daré cuenta a continuación.

### **FOCOS INVESTIGATIVOS**

El año pasado en la región se declararon 11 focos investigativos a cargo de nuestra Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, también conocida como SACFI.

En el mes de marzo, la Unidad SACFI y la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, en el marco del Foco “Fragmentos”, realizaron un operativo denominado “Imperio Los Ríos” que permitió la detención de 9 personas que integraban una agrupación criminal dedicada al tráfico de drogas en distintas poblaciones de Valdivia y en las localidades de Niebla y Pelchuquín. Las detenciones fueron realizadas

por más de un centenar de funcionarios policiales que ingresaron a 12 domicilios ubicados en diversos sectores de la comuna de Valdivia. Durante el operativo se incautaron distintos tipos de droga, dinero en efectivo, vehículos, armas de fuego, municiones, fuegos artificiales, teléfonos celulares y otras especies. Tres meses después fueron detenidos y formalizados los líderes de la organización, quienes permanecen en prisión preventiva.

En junio hubo resultados en el “Foco Visitantes”, orientado a identificar a bandas provenientes de otras regiones que cometen robos en Los Ríos. Gracias a las diligencias realizadas bajo la dirección de Sacfi con la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de La Unión, fueron detenidos quedando en prisión preventiva dos integrantes de una banda que viajó desde las comunas de Los Ángeles, Santiago y Rengo a perpetrar un robo en un local de la empresa Movistar en La Unión en junio de 2021, sustrayendo 56 equipos de telefonía celular valuados en \$13.500.000, parte de los cuales fueron recuperados y los demás se comercializaron de manera ilegal en el mercado negro.

En el marco de un foco denominado “Salidas de Banco”, en un trabajo desarrollado junto con la PDI en julio y septiembre fueron detenidos y formalizados quedando

sujetos a prisión preventiva por el delito de robo con intimidación dos imputados que siguieron a una familia que retiró 15 millones procedentes de una herencia desde un banco en Valdivia, alcanzándolos en la comuna de Mariquina y sustrayéndoles el dinero luego de amenazarlos con armas de fuego.

En octubre, la Unidad Sacfi y la Brigada Antinarcoóticos de la PDI realizaron uno de los principales operativos del año. En el marco de la denominada “Operación Herederos”, desbarataron a una banda integrada por 16 personas que se dedicaban al tráfico de drogas en Valdivia. Las detenciones se produjeron en cumplimiento a órdenes judiciales de entrada, registro e incautación de especies solicitadas por la Fiscalía para 12 viviendas ubicadas en los sectores Rubén Darío, San Pedro, Barrios Bajos, Guacamayo, Pablo Neruda y población Nueva Región. En el operativo se logró incautar drogas, dos escopetas, dos pistolas, un revólver y un arma adaptada como subametralladora; municiones; dinero en efectivo y un vehículo que era utilizado para la distribución de la droga. Un aspecto relevante de esta causa es que la investigación comenzó por denuncias e información aportada por vecinos de los sectores en los que se comercializaba la droga.

Otra investigación exitosa de SACFI, en un trabajo coordinado con la Brigada Investigadora de Robos de la PDI permitió identificar y detener a fines de octubre a dos imputados que cometieron al menos 6 delitos de robo con violencia e intimidación en diversos sectores de Valdivia utilizando un aerosol con gas pimienta, el que rociaban a las víctimas en los ojos para hacerles perder momentáneamente la visión y luego sustraerles especies.

En noviembre, SACFI y el OS7 de Carabineros desbarataron en Valdivia a un clan familiar que comercializaba droga en la población Valparaíso. Cinco personas fueron detenidas en un operativo que permitió la incautación de drogas, armas, dinero en efectivo y otras especies.

En diciembre, formalizamos a 11 imputados que fueron detenidos por la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI en el marco de una investigación de SACFI orientada a desbaratar a un clan familiar que comercializaba droga en pequeñas cantidades en el sector Guacamayo de la comuna de Valdivia. El operativo contempló entradas y registros en ocho domicilios ubicados en tres sectores de la ciudad, en los que se incautaron drogas, un vehículo y dinero en efectivo.

A través de un foco preventivo para disminuir los delitos de estafas y otras defraudaciones, los fiscales de esta unidad participaron en campañas de difusión para informar a la comunidad los modus operandi utilizados con mayor frecuencia por los delincuentes y entregar recomendaciones para evitar las estafas, contribuyendo con esta tarea a la disminución de un 12,3 por ciento en este tipo de delitos.

### **VIOLENCIA RURAL**

El desplazamiento de este tipo de violencia desde las regiones del Biobío y La Araucanía hacia la Región de Los Ríos se produjo a contar del año 2015, con un incremento progresivo en la cantidad de delitos desde el año 2020 en adelante.

En julio del año pasado, ante una seguidilla de atentados incendiarios registrados principalmente en la comuna de Máfil, nos reunimos con el Subsecretario del Interior durante una visita que efectuó a la región y le informamos de 53 hechos de este tipo durante el primer semestre, casi la misma cantidad de delitos que en todo 2021, año en que se registraron 55 casos, cifra inédita hasta entonces para la Región de Los Ríos.

El año pasado terminó finalmente con 74 causas, de las cuales 22 corresponden a incendios de vehículos, maquinarias o inmuebles y las restantes 52 a otros delitos como amenazas, daños, usurpación, sustracción de madera, abigeato y disparos injustificados.

Las comunas con mayor cantidad de hechos de Violencia Rural en este período correspondieron a Río Bueno, con 24 causas, y Máfil, con 14.

En cuanto a resultados, una investigación dirigida por la Fiscalía junto con la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de la PDI permitió detener y formalizar en el mes de julio a un hombre imputado por el delito de homicidio frustrado contra 3 carabineros, a quienes disparó con un arma tipo fusil en diciembre de 2021 mientras se encontraban cumpliendo una medida de protección en favor de los propietarios y trabajadores de un fundo, en la comuna de Máfil. El Juzgado de Garantía de Los Lagos decretó la prisión preventiva de este imputado. Esta investigación se encuentra próxima a su cierre y presentar acusación.

Una medida importante para prevenir nuevos hechos de Violencia Rural en Los Ríos fue la implementación durante el segundo semestre del año pasado del Plan Centauro de Carabineros, que implicó la llegada de más

funcionarios y vehículos, y permitió activar controles vehiculares en varios puntos de la región. Es una medida que valoramos, pero como he señalado anteriormente, existe todavía una absoluta necesidad de contar con mejores mecanismos, instrumentos y herramientas tecnológicas para la persecución penal de estos delitos, pues la dotación policial con la que cuenta la Región de Los Ríos no está preparada para investigar la violencia rural y ello incide en los resultados.

En este punto es relevante y particularmente destacable el trabajo desarrollado en conjunto por la denominada mesa macrozona sur en la cual las cuatro regiones haciendo un cambio en la estrategia investigativa conformamos equipos permanentes con nuestros fiscales y analistas que con esta perspectiva han enfrentado las investigaciones con resultados que ya son de público conocimiento.

## **JUICIOS ORALES**

El año pasado se efectuaron 154 juicios orales, 52 más que en 2021, de los cuales el 80 por ciento terminó con una sentencia condenatoria.

En este acápite nos referiremos a algunos juicios que corresponde mencionar:

1.- En una investigación desarrollada desde su inicio con una perspectiva de género por la Fiscalía Local de Valdivia, se obtuvo en diciembre pasado sentencia condenatoria de presidio perpetuo calificado en contra de un imputado como autor del delito de homicidio calificado de un joven transgénero. Además de la pena de presidio perpetuo calificado impuesta al condenado, lo relevante de esta sentencia es que el Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia acogió el argumento de la Fiscalía en cuanto a que la violencia en contra de la víctima fue ejercida por motivos de género y/o en razón de su identidad de género.

Otra sentencia relevante fue dictada en el mes de enero contra dos hombres y dos mujeres acusados por la Fiscalía como autores del homicidio calificado de una joven de 23 años, Helena Bustos, en un contexto de sicariato en la comuna de Valdivia. El Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia condenó a los cuatro acusados a cumplir penas de entre 18 y 20 años de presidio mayor en su grado máximo.

En el mes de junio, la Fiscalía de La Unión acreditó en un juicio oral la participación de dos exfuncionarios públicos

del hospital Juan Morey de esa comuna en el delito de malversación de caudales públicos por un monto de 1.448 millones de pesos. Uno de los acusados, que se desempeñaba como subdirector administrativo del recinto asistencial, fue sentenciado a cumplir una pena de 9 años de presidio mayor en su grado mínimo, mientras que el otro acusado, exjefe de Contabilidad del hospital, recibió una condena de 12 años de presidio mayor en su grado medio.

En julio, superando las complejidades propias de hechos que ocurren al interior de recintos penitenciarios, dos internos del Complejo Penitenciario de Valdivia fueron sentenciados a 12 años de presidio mayor en su grado medio como autores del homicidio de otro interno, al que atacaron con lanzas de fabricación artesanal. Un tercer acusado fue sentenciado a cumplir 7 años de presidio mayor en su grado mínimo por su participación en calidad de cómplice de este delito.

En septiembre, el fiscal jefe de Panguipulli acreditó en un juicio oral que un hombre pagó a otro sujeto para que incendiara la cabaña en la que residía su excónyuge en la localidad de Coñaripe. Por error, el delito fue perpetrado en otra vivienda cuyos moradores se encontraban durmiendo, pero que afortunadamente lograron huir. El

siniestro además provocó daños en un vehículo. Ambos acusados fueron sentenciados a cumplir una pena de 10 años de presidio mayor en su grado mínimo.

Otra sentencia relevante fue dictada en diciembre contra un acusado que pagó 3 millones de pesos a otro para que causara la muerte de un hombre con el que mantenía rencillas vinculadas con el tráfico de drogas. La víctima falleció luego de recibir un disparo en la cabeza en el sector Barrios Bajos de la comuna de Valdivia. El acusado que encargó el crimen fue sentenciado a cumplir una pena de 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo como autor del delito de homicidio calificado bajo promesa remuneratoria y con alevosía, mientras que el otro acusado fue sentenciado a penas que suman 24 años de presidio como autor del homicidio calificado y también de los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y tenencia ilegal de municiones.

## **2) ATENCIÓN DE USUARIOS**

A través de nuestro Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU), el año pasado nuestros fiscales y funcionarios atendieron un total de 23.496 solicitudes,

un 33,7 por ciento más que en 2021, las que fueron respondidas en un 93 por ciento dentro de plazo.

### **ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE URAVIT**

Nuestra Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (Uraivit), contó el año pasado con un presupuesto de 128 millones de pesos, un 18 por ciento mayor que el de 2021, el que fue gestionado en un cien por ciento. Este presupuesto permitió concretar 1.969 medidas de protección y 688 de apoyo, estas últimas fundamentalmente destinadas a facilitar el acceso al proceso penal a víctimas y testigos.

Los profesionales de esta Unidad atendieron durante 2022 a 2.729 personas, cantidad levemente superior a la del año anterior e intervino en el 42 por ciento de los juicios, realizando preparación especializada y acompañamiento del cien por ciento de las niñas, niños o adolescentes víctimas de delitos graves.

Las víctimas de delitos cometidos en un contexto de Violencia Intrafamiliar fueron como en años anteriores de especial importancia para URAVIT. Por ello durante el año pasado se optó porque uno de los profesionales de esta unidad estuviera a cargo de este tipo de casos a nivel

regional, favoreciendo con ello una atención focalizada hacia esta categoría de víctimas.

### **3) INTERACCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD**

En este ámbito, como Fiscalía participamos en varias instancias en las cuales como referente técnico hemos acompañado a los organismos que requieren de nuestra presencia, en materias de prevención, asistencia y colaboración.

Con este propósito asistimos a las sesiones del Consejo Regional de Seguridad Pública, de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, a los Consejos Comunales de Seguridad de las 12 comunas de la región, a las reuniones de la Red de Apoyo a Víctimas y del Circuito Intersectorial de Femicidio y a las reuniones mensuales del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP).

Asimismo, efectuamos reuniones periódicas con los jefes regionales de Carabineros y la PDI y sus unidades especializadas y también sostuvimos encuentros con otros actores que tienen injerencia en materias de seguridad pública o que intervienen de manera directa o

indirecta en el sistema de justicia penal, como el ministro presidente de la Excelentísima Corte Suprema, la delegada presidencial regional, el subsecretario del Interior, el presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, la seremi de Desarrollo Social, la Armada, Conaf y Gendarmería, entre otros.

Para apoyar la persecución penal que realizan tanto nuestra Unidad SACFI como la Fiscalía de Valdivia, recientemente firmamos un convenio de colaboración con la Municipalidad de Valdivia que nos permitirá acceder con rapidez a los datos obtenidos por la Dirección de Seguridad Pública municipal a través de la aplicación digital Sosafe, que permite a la comunidad colaborar con la seguridad reportando robos y otros hechos desde sus teléfonos celulares.

En materia de interacción con la comunidad, las abogadas asistentes de la Fiscalía de Valdivia visitaron en noviembre el Colegio Nuestra Señora del Carmen para conversar con alumnos y profesores sobre las funciones que cumple la Fiscalía.

En diciembre, la jefa de la Uravit Ximena Valenzuela y la abogada asesora de la Fiscalía Regional María José Hurtado participaron como expositoras en el segundo

conversatorio de Psicología Jurídica, organizado por la carrera de Psicología de la Universidad San Sebastián, mientras que el abogado asesor de la Fiscalía Regional Eric Aguayo expuso en un seminario sobre la Ley de Sustracción de Madera, organizado por la Corporación Chilena de la Madera y la Escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás.

También en diciembre, nuestro periodista asesor de Comunicaciones dictó junto a su par de la Corte de Apelaciones de Valdivia un taller sobre Periodismo Judicial Penal en el que participaron periodistas y comunicadores de la región.

### **Actividades en el exterior**

También hemos tenido representación institucional a través de nuestros fiscales en actividades desarrolladas fuera de Chile, en octubre la Fiscal Tatiana Esquivel representó al Ministerio Público en la Conferencia Mundial sobre Libertad de Prensa organizada por la Unesco que tuvo lugar en la ciudad de La Haya, Países Bajos. El mes siguiente, la fiscal María Consuelo Oliva participó en Costa Rica en el Foro Regional de las Américas sobre cooperación internacional contra la ciberdelincuencia y en la Conferencia internacional sobre

la promoción del papel de la mujer en la prevención, investigación y persecución de la ciberdelincuencia

#### **4) GESTIÓN DE PERSONAS E INFRAESTRUCTURA**

La capacitación de nuestro equipo de trabajo ocupa un lugar importante en nuestra planificación anual, pues estamos conscientes de que el aprendizaje continuo es el camino para mejorar nuestros resultados. Es así que el 75 por ciento de los fiscales, funcionarios y directivos tuvo acceso durante 2022 al menos a una actividad de capacitación online o presencial. Los temas tratados en estas jornadas fueron la Ley de Entrevista Videograbada, la Ley de Fraudes Bancarios y la Ley Antiportonazos, y además tuvimos talleres de actualización sobre Violencia Intrafamiliar y Corrupción.

En el marco de nuestro Programa de Calidad de Vida realizamos siete actividades, entre ellas un curso para compatibilizar la vida personal y laboral, otro de Integridad, ética, probidad y buen trato y un curso de Gestión emocional en contextos complejos.

En materia de infraestructura, el hito principal fue la inauguración en enero del edificio de la Fiscalía Local de

Los Lagos, el que tiene 424 metros cuadrados y tuvo un costo de 941 millones de pesos.

### **HITOS DE GESTIÓN 2015-2023**

Habiendo concluido la revisión de los principales resultados del año pasado, comenzaré ahora un resumen de los principales hitos de gestión de los casi ocho años que han transcurrido desde que asumí el cargo de Fiscal Regional de Los Ríos en octubre de 2015.

La función de dirigir esta Fiscalía Regional la he cumplido junto con mi equipo directivo, que está integrado por el Director Ejecutivo Regional, el abogado Félix Inostroza; la jefa de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, la abogada Ximena Valenzuela, en tanto que la jefatura de las Unidades de Gestión, Finanzas y Recursos Humanos, la ejerció durante los primeros 6 años el ingeniero comercial Jorge Montaña y desde el año 2021 cumple esta función Jessica Moraga, también ingeniera comercial.

Cuando asumimos este desafío, el objetivo que nos planteamos fue implementar un modelo de mejora continua con un marcado énfasis en el control de la gestión y altos estándares de calidad en la dirección de la investigación, la persecución penal y la atención de las

víctimas y testigos. Además nos propusimos trabajar estrechamente con los organismos auxiliares y todos aquellos vinculados con la seguridad para entregar un buen servicio a nuestros usuarios, así como también aumentar nuestra eficiencia a través de la capacitación de los fiscales y funcionarios y mejorando las condiciones de la infraestructura institucional.

Como les señalé al inicio de este discurso, en el ámbito de la persecución penal nos hemos centrado cada año en obtener un alto porcentaje de salida judicial y mantener niveles adecuados de archivo provisional y vigencia. Haciendo un análisis de los últimos ocho años podemos sentirnos satisfechos de los resultados, pues la salida judicial en el periodo alcanza un 49 por ciento, el archivo provisional que en 2015 era de un 39,9 por ciento promedia en estos ocho años un 37 por ciento y el nivel de vigencia se sitúa en un 35 por ciento, lo que corresponde a cifras destacadas a nivel nacional.

En 2015 se aprobó un Plan de Fortalecimiento Institucional que incrementó gradualmente la dotación de esta Fiscalía Regional de 95 a 111 personas, lo que permitió potenciar la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, incorporar un fiscal más a la Fiscalía Local de Valdivia y funcionarios administrativos y técnicos en tres

Fiscalías Locales y crear en 2017 la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, integrada por tres fiscales, dos profesionales analistas y un funcionario administrativo.

La metodología de Sacfi introdujo un cambio sustancial en la forma en que la Fiscalía tradicionalmente realizaba sus investigaciones, pues reemplazó la lógica de investigar cada caso por separado por la recopilación y análisis de gran cantidad de información principalmente de los delitos contra la propiedad, que corresponden al mayor número de causas terminadas por archivo provisional.

Los resultados de esta Unidad han sido auspiciosos, pues en un trabajo mancomunado con las policías ha logrado desbaratar bandas criminales que cometen robos violentos, trafican droga o cometen abigeatos, y además porque se ha abocado a establecer relaciones estrechas con la comunidad a través de un contacto permanente con juntas de vecinos, gremios y organizaciones públicas y privadas.

Uno de los proyectos destacados de Sacfi en esta región fue un piloto que propusimos al entonces Fiscal Nacional don Jorge Abbott para investigar delitos de tráfico ilícito de drogas, el que fue lanzado en Valdivia el año 2019,

cuando esta Unidad solo investigaba delitos contra la propiedad. Los buenos resultados obtenidos en Los Ríos hicieron que este proyecto se extendiera a todas las regiones del país, y actualmente SACFI incluye la investigación de tráfico de drogas en su catálogo de delitos.

En el marco de este proyecto se llevó a cabo en el año 2020 en Valdivia uno de los operativos más importantes en la historia de la región, la denominada “Operación Impacto”, que permitió desbaratar a una banda que se dedicaba a comercializar droga en distintos barrios y también en la cárcel de esta ciudad. La Fiscalía obtuvo autorizaciones judiciales para ingresar a más de 30 viviendas de cuatro sectores de Valdivia, donde más de 300 funcionarios de la PDI incautaron drogas, dinero en efectivo, vehículos, armas y municiones, entre otras especies, y detuvieron a 26 imputados por delitos de tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas y municiones, y en algunos casos asociación ilícita y lavado de activos.

SACFI también ha obtenido resultados positivos en la investigación del abigeato al decidirse a nivel Regional el mantener en forma permanente un foco en esta materia atendido el impacto que para nuestra Región significa

este tipo de ilícito, contribuyendo así en la disminución en la frecuencia de este tipo de delitos. La metodología de investigación utilizada en esta materia ha sido exitosa para identificar, formalizar y condenar a sujetos prolíficos y a integrantes de bandas criminales, y ello le valió a la Unidad SACFI de Los Ríos un reconocimiento internacional en el noveno Concurso de Buenas Prácticas en Gestión de Información y Análisis Delictual, organizado por Fundación Paz Ciudadana con el apoyo de la Asociación Internacional de Analistas Criminales y la Fundación Motorola Soluciones.

No obstante que nuestra dotación aumentó en un 17 por ciento gracias al Plan de Fortalecimiento Institucional, durante este período de 8 años también nos hemos enfrentado a un importante aumento en la cantidad de denuncias y eso está teniendo un impacto en nuestra gestión. En 2015 ingresaron 24.505 causas a las 7 Fiscalías Locales de la Región y el año pasado la cifra fue 31.102, lo que representa un aumento de un 21,2 por ciento.

Además, durante este período ha cambiado el tipo de criminalidad en la región. Hoy nos enfrentamos a delitos más violentos y a un mayor uso de armas de fuego en la comisión de estos ilícitos, lo que estaría vinculado con el

surgimiento en los barrios de bandas que se dedican al tráfico de drogas. Hasta hace cinco años, por ejemplo, no se habían registrado en Los Ríos homicidios en contexto de sicariato, y desde entonces hemos llevado adelante al menos cuatro investigaciones de este tipo.

Por ello, consideramos necesario que en un nuevo Plan de Fortalecimiento Institucional se contemple potenciar los equipos investigativos en las Fiscalías Locales y contar en la región con una Fiscalía de Alta Complejidad para abordar las investigaciones más complejas, como el crimen organizado y la violencia rural.

Durante estos años hemos tenido una especial preocupación por mejorar la atención y protección de nuestros usuarios, principalmente de las víctimas y testigos que participan en el proceso penal, y por asegurar el acceso a la justicia de las personas más vulnerables.

Esta preocupación se ha traducido en un aumento presupuestario de un 45 por ciento entre 2015 y 2022, con la finalidad de incrementar las medidas de protección y las atenciones con los profesionales de la Unidad, y para asegurar la participación de víctimas y testigos en las diligencias de investigación y en el juicio oral.

Entendiendo que la atención a nuestros usuarios es una tarea fundamental, contamos con un sistema que contempla tres espacios de atención, uno Presencial, otro Telefónico y uno Virtual. En este período se triplicó la cantidad de requerimientos efectuados a través de estos tres canales. En 2015 dimos respuesta a 7.959 requerimientos, en tanto que este año atendimos 23.496 solicitudes.

Una iniciativa destacada en el ámbito de la atención de usuarios es el proyecto piloto de contactabilidad implementado en la Fiscalía Local de Río Bueno, cuyo objetivo es proporcionarles información de las causas en las que intervienen, así como sobre la ocurrencia de hitos procesales relevantes en la tramitación de las causas, con la finalidad de promover el conocimiento y el debido ejercicio de sus derechos como intervinientes.

En junio del año 2021 entró en vigencia en nuestra región la ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videograbada, que implica un cambio de paradigma en el tratamiento de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos graves que participan en el proceso penal, contribuyendo a prevenir su victimización secundaria. Desde su puesta en marcha se han efectuado en la región 711 entrevistas, las que se llevaron a cabo en las 9 salas

especialmente acondicionadas para esta diligencia y estuvieron a cargo de entrevistadores con la debida formación.

Actualmente existen 12 entrevistadores en la región, 6 de la Fiscalía, 3 de Carabineros y 3 de la PDI. Dado que ninguno de ellos tiene dedicación exclusiva ni preferente para este rol, han debido realizar grandes esfuerzos para compatibilizar las distintas tareas que deben cumplir. Por ello es que uno de los desafíos para todas las instituciones llamadas por ley a poner a disposición entrevistadores, es aumentar la formación. Para hacernos cargo de esta necesidad, la Fiscalía Regional de Los Ríos proyecta formar dos nuevos entrevistadores durante el presente año.

Las personas que trabajan en la Fiscalía son nuestro capital más importante. Por eso durante este tiempo nos hemos ocupado de generar instancias de bienestar organizacional a través de un Programa de Calidad de Vida que ha incluido actividades deportivas y familiares, de autocuidado, desarrollo personal y trabajo en equipo.

Una de las gestiones más relevantes en esta área fue la constitución del Club Deportivo Fiscalía de Los Ríos, que nos ha permitido acercarnos más como equipo y acrecentar nuestra pertenencia a la Institución.

La capacitación de los directivos, fiscales y funcionarios también ha sido una tarea que hemos priorizado. El cien por ciento de nuestra dotación ha participado en cursos, talleres y jornadas para adquirir nuevas herramientas y actualizar conocimientos en temas jurídicos y de atención de público, con la finalidad de mejorar el rendimiento colectivo para cumplir nuestras metas de gestión y brindar a la comunidad un servicio de calidad.

Una actividad destacada fue la organización de una Jornada de Derecho Penal en colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral con motivo del décimo aniversario de esta Fiscalía Regional. Se trató de una jornada abierta al público en la que tuvimos como expositores a los destacados abogados y académicos Raúl Carnevali, Antonio Bascuñán y José Ángel Fernández.

También nos preocupamos por incorporar en nuestro trabajo la perspectiva de género, capacitándonos para ello a través de talleres dictados por el Comité Técnico de Género de la Fiscalía Nacional y participando además toda nuestra dotación en un conversatorio sobre Igualdad de Género en el Sistema de Justicia Penal, que contó con expositores de la Fiscalía Nacional, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública.

Finalmente, en materia de Recursos Humanos destaco el importante esfuerzo institucional para el desarrollo de la carrera funcionaria, lo que ha significado que desde el año 2015 a la fecha hayan ascendido 69 personas, equivalente al 62 por ciento de nuestra dotación.

Para brindar una mejor atención a nuestros usuarios es muy importante contar con buena infraestructura, y en este ítem además de la construcción de la Fiscalía Local de Los Lagos avanzamos en los proyectos para construir los edificios de la Fiscalía Regional y de la Fiscalía Local de Panguipulli.

El primer paso fue conseguir los terrenos para su construcción, lo que en el caso del edificio de la Fiscalía Regional fue posible gracias al exIntendente Egon Montesinos, quien mientras ejercía ese cargo gestionó el comodato de un sitio emplazado en la Costanera de Valdivia, en donde antiguamente se ubicaba el Batallón Logístico. Actualmente está listo el diseño del edificio, que tendrá 1.545 metros cuadrados y albergará a todas las Unidades de la Fiscalía Regional, que hoy funcionan en dos inmuebles arrendados. Para este año proyectamos una nueva licitación para su construcción, luego de que el año pasado un primer intento de adjudicación no prosperara.

En el caso de la Fiscalía Local de Panguipulli, la Ilustre Municipalidad de esa comuna nos cedió en comodato un sitio de 1.388 metros cuadrados en la céntrica calle O'Higgins y esperamos próximamente licitar el diseño del edificio.

No resulta fácil resumir el trabajo realizado durante 8 años y seguramente han quedado fuera de estas páginas otros hitos importantes, pero considero que los que acabamos de revisar dan cuenta del compromiso y profesionalismo con que hemos enfrentado nuestra misión en este período.

## **PALABRAS FINALES**

Hemos llegado al final del discurso de mi última cuenta pública y, a diferencia de años anteriores, más que plantear desafíos en este punto creo necesario solamente agradecer.

Agradezco a quienes están presentes en esta ceremonia presencialmente y a quienes siguieron la transmisión de esta cuenta pública por streaming.

Al Gobernador Regional y al Consejo Regional por facilitarnos este espacio.

Al Sr. Fiscal Nacional Ángel Valencia por acompañarnos hoy y a los fiscales regionales..... y directores ejecutivos aquí presentes.

A los ministros y ministras de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, a los jueces y juezas de la región, al Defensor Regional y a los defensores públicos por la excelente disposición para trabajar en conjunto, cada uno en su rol, pero contribuyendo todos a construir el tipo de Justicia que la comunidad nos demanda.

A Carabineros y la Policía de Investigaciones por ser nuestros principales aliados en las investigaciones y en la persecución penal.

A los demás organismos con los que interactuamos frecuentemente, como el Servicio Médico Legal, el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio de Salud, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Gendarmería y los centros de apoyo a víctimas, entre otros.

A las autoridades políticas regionales, provinciales y comunales con las que nos coordinamos diariamente con el objetivo de servir a la comunidad.

A mi equipo directivo por estar siempre dispuestos a planificar, gestionar, corregir el rumbo si es necesario y atender los requerimientos que nuestra función nos exige a diario.

A los fiscales y funcionarios de la región, por su dedicación y vocación de servicio público.

A la comunidad regional, especialmente a las víctimas y a los testigos, a quienes nos debemos y por quienes seguiremos trabajando para encontrar la mejor respuesta posible al conflicto penal y para entregarles un servicio de calidad.

Finalmente no puedo terminar estas palabras sin hacer mención al último periodo del año en que por circunstancias propias de nuestra institución me correspondió ejercer la dirección de la Fiscalía de Chile como Fiscal Nacional suplente, desde el 01 de Octubre pasado hasta hace unos días, en que me correspondió el honor de dar la bienvenida a nuestro nuevo Fiscal Nacional.

Durante este periodo nuestra institución cumplió con cada una de sus actividades manteniendo y ejecutando todas las obligaciones que le son propias.

Pero más que hacer un resumen de estas actividades quiero agradecer el enorme compromiso de todos los integrantes de la Fiscalía de Chile y especialmente a mi equipo regional, que con gran compromiso superó el normal obstáculo que significa no contar con su jefe regional por un plazo que se extendió mucho más del que naturalmente se esperaba, demostrando con ello la vocación de servicio y dedicación que nos caracteriza y que hemos puesto al servicio de la comunidad a lo largo de los años.

Muchas gracias a todos y todas por estar hoy aquí.

Que tengan una muy buena tarde.